



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 23 de setiembre de 2015

DICTAMEN Nº 21.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de **Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación a la Nota Nº 273 del Consejo de la Magistratura, de fecha 26 de agosto de 2015, por la cual remite, de conformidad al artículo 37 de la Ley Nº 296/94, "Que Organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", la Terna para ocupar el cargo vacante de Ministro de la Corte Suprema de Justicia constituida por los siguientes conciudadanos:

- Dra. MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDÍA,
- Dr. EMILIANO RAMÓN ROLÓN FERNÁNDEZ,
- Dr. EUGENIO JIMENEZ ROLON;

Dictamina, que los integrantes de dicha terna reúnen los requisitos exigidos en la Constitución y en la Ley correspondiente.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
Vicepresidente


FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente


ARNÓLDO WIENS
Relator

MIEMBROS


LILIAN G. SAMANIEGO G.


JUAN CARLOS GALAVERNA

ENRIQUE BACCHETTA


CARLOS NÚÑEZ A.


JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ


MIGUEL ABDÓN SAGUIER


BLAS ANTONIO LLANO RAMOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ADOLFO FERREIRO

